Acta N° 258-2023 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles diecinueve de julio del dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez, Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Kendall Silva Ramírez, Yuliana Vargas Barrantes, Yamil Vinicio Dobles Díaz, Douglas Arce Solís.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez, Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco, Rebeca Salas Aguilar, Germán Álvarez González**,** Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausentes: José Florencio Venegas Álvarez, Yuliana María Mayorga Chavarría.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria del Concejo Municipal.

Observación: El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, solicita brindar un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Esperanza Sosa, mamá de Cristian Soto, compañero ex regidor de este Concejo Municipal. También del señor Jorge Ly.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, solicita comisión al regidor suplente Douglas Arce Solís, con respecto a una nota de invitación a una reunión por parte del del MSc. Luis Ángel Jiménez González, secretario de la Junta administrativa del centro de recreo Manglares, sobre un tema del puente que lo convocaron a una reunión, entonces vamos a comisionarlo.

Por lo anterior se nombra en comisión para que asita a dicha reunión, y se le solicita brindar un informe en la próxima sesión ordinaria sobre este tema. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO ÚNICO

AUDIENCIAS

I- Audiencia a la Delegación Policial de Esparza, para que exponga el Plan de Trabajo

APROBADA por unanimidad.

ARTÍCULO ÚNICO

Audiencias

1- El Dr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente Municipal, les da la bienvenida a Viene doña Esther, Delegada del Ministerio de Seguridad Pública, también nos acompaña el señor Presidente del Comité Cantonal de Deportes, don Fernando González, quien le damos la más cordial bienvenida como siempre. Don Asdrúbal no va a estar en la sesión, pero está doña Lourdes Araya, la señora vicealcaldesa. Hoy la audiencia es para dar continuidad a un tema que este Concejo ha sido muy consistente, ha sido sistemático en abordar el tema de la seguridad, viendo que la seguridad es un tema de todos, es un tema que le concierne al Ministerio de Seguridad, pero le concierne también a todos, al gobierno local y a toda la institucionalidad y a todos los habitantes del cantón también.

Tengo un correo electrónico acá dónde se nos indica que debido a bloqueos en las vías de la autopista general cañas, el señor Marlon cubillo Hernández, director general de la fuerza pública solicitó la justificación por no poder asistir, lo cual estoy

leyendo acá que en el acta y se designó al señor Allan Obando Flores, director regional sexta Pacífico Central, para estar en la sesión.
Los dejamos con doña Esther y el compañero también de la fuerza pública, director regional don Víctor, entonces le damos la bienvenida, les damos los micrófonos. Doña Ester yo sé que no le gusta mucho el uso del micrófono, pero aquí estamos La idea es de estos encuentros es construir, esa es la idea, construir entre todos una estrategia de seguridad para nuestro cantón. Entonces adelante, compañeros de la fuerza pública.
Allan Obando Flores: Buenas noches, bueno primero que todo la las disculpas del caso de parte del señor director el día de hoy ha sido un poquito complicado para nosotros en fuerza pública, tuvimos bloqueos en San José, tuvimos bloqueos en Miramar, por el tema de carreteras, la idea que vimos en el la llamado de la municipalidad es hacerles una presentación de lo que he presupuestamos para lo que viene de los 6 meses venideros para Esparza, siguiendo la línea de la oportunidad que nos da el honorable Concejo de presentarnos el día de hoy, exponerle la situación que queremos abordar para estos meses venideros, estamos el día de hoy con la comandante Esther para que haga una pequeña presentación como encargada de Esparza para que le diga el plan de acción para lo que queda de este año.
El Dr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente Municipal: perfecto don Florencia Venegas se nos incorpora estamos completos, nos indica el nombre completo y las cédulas por un tema de acta que tiene que quedar consignado y el cargo que desempeña adelante.
Allan Obando Flores: Mi nombre es Allan Obando Flores soy el director regional de la fuerza pública de Puntarenas, mi número de cédula es 1-0788-0863.
Esther Salazar Gómez: Buenas noches, mi nombre es Esther Salazar Gómez cédula 6-0199-0856, jefe de la delegación policial de Esparza
El otro compañero que se incorpora, tal vez nos regalan el nombre.
Víctor Fernández Hernández: Buenas noches. Víctor Fernández Hernández, cedula 1-0800-0705 subdirector pacificio central estamos a la orden.
El Dr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente Municipal: Muchas gracias don Víctor.
Esther Salazar Gómez: Como bien lo dice el presidente, pues ya hemos estado acompañándonos en varias ocasiones acá en el Concejo y venimos a hacer una presentación de lo que es el plan de trabajo que queda para los últimos 5 meses, tal vez sí indicarles que hay información sensible que la misma no está plasmada dentro de la presentación por las condiciones.
El Dr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente Municipal: Entendemos claramente que hay información sensible en el cual ellos no pueden a veces referirse sobre estrategias que tienen que implementar, que no pueden dar información más allá de lo que tienen entonces para tener esa claridad que hay veces que no podemos comprometernos a ellos a responder cierto tipo de información, por razones obvias adelante doña Esther. Y, que se está transmitiendo en vivo exactamente por acontecer espartano y por el Facebook y cualquier persona puede escuchar la transmisión algunos lo escuchan en vivo y otros pueden escucharla después.
A continuación, se procede con la presentación de los compañeros de la Fuerza Pública:

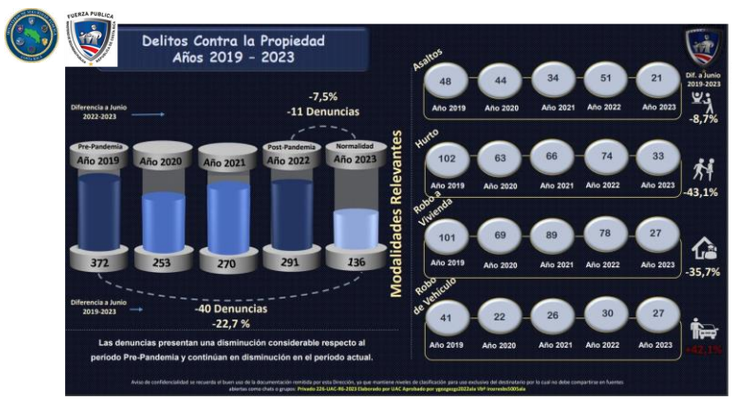
Recurso disponible

Delegación Policial	Talento humano	Recurso Móvil Servicio	Recurso Móvil Fuera de Servicio	Estado de Infraestructura (indicar si tiene orden Sanitaria)
Delegación Cantonal de Esparza	13			NO
Distrital Espíritu Santo	45	2210 3518 VTA-1618 M-3270 M-3253	2208 2209 2360 M-2997	
Distrital San Rafael	16	VTA-3364	2207	NO
Total	74	04 pick up 02 VTA 02 motos	2 pick up 01 moto	

Esparza es el segundo cantón de la provincia de Puntarenas. Su cabecera es la ciudad de Esparza, en el distrito de Espíritu Santo y cuenta con una población aproximada de 38 714 habitantes quienes habitan en 06 DISTRITOS **Espíritu Santo, Macacona, San Juan, San Rafael, San Jerónimo y Caldera**



1



2

MES DE JUNIO

Delito	SubDelito	Fecha	Hora	Distrito
ASALTO	ARMA DE FUEGO	07/06/2023	21:00:00 - 23:59:59	MACACONA
ASALTO	ARMA BLANCA	18/06/2023	12:00:00 - 14:59:59	ESPIRITU SANTO
ASALTO	ARMA DE FUEGO	18/06/2023	03:00:00 - 05:59:59	SAN JUAN GRANDE
ASALTO	ARMA DE FUEGO	20/06/2023	21:00:00 - 23:59:59	CALDERA
ASALTO	ARMA DE FUEGO	22/06/2023	21:00:00 - 23:59:59	CALDERA
HURTO	POR DESCUIDO	12/06/2023	18:00:00 - 20:59:59	ESPIRITU SANTO
ROBO	FORZADURA	12/06/2023	21:00:00 - 23:59:59	ESPIRITU SANTO
ROBO	FORZADURA	13/06/2023	00:00:00 - 02:59:59	CALDERA
ROBO	FORZADURA	16/06/2023	00:00:00 - 02:59:59	ESPIRITU SANTO
ROBO	ESCALAMIENTO	17/06/2023	18:00:00 - 20:59:59	ESPIRITU SANTO
ROBO	FORZADURA	19/06/2023	09:00:00 - 11:59:59	SAN JERONIMO
ROBO	FORZADURA	26/06/2023	09:00:00 - 11:59:59	ESPIRITU SANTO
ROBO	BOQUETE	27/06/2023	12:00:00 - 14:59:59	ESPIRITU SANTO
ROBO	QUITAN CELOSIAS	29/06/2023	12:00:00 - 14:59:59	ESPIRITU SANTO
ROBO	FORZADURA	30/06/2023	12:00:00 - 14:59:59	SAN JUAN GRANDE
ROBO DE VEHICULO	ASALTO	06/06/2023	12:00:00 - 14:59:59	MACACONA
ROBO DE VEHICULO	ASALTO	08/06/2023	21:00:00 - 23:59:59	ESPIRITU SANTO
ROBO DE VEHICULO	DESCUIDO	12/06/2023	00:00:00 - 02:59:59	CALDERA
ROBO DE VEHICULO	ASALTO	15/06/2023	03:00:00 - 05:59:59	CALDERA
ROBO DE VEHICULO	DESCUIDO	16/06/2023	21:00:00 - 23:59:59	ESPIRITU SANTO
ROBO DE VEHICULO	DESCUIDO	17/06/2023	00:00:00 - 02:59:59	ESPIRITU SANTO
ROBO DE VEHICULO	DESCUIDO	18/06/2023	00:00:00 - 02:59:59	ESPIRITU SANTO
ROBO DE VEHICULO	COCHERAZO	20/06/2023	03:00:00 - 05:59:59	MACACONA
TACHA DE VEHICULO	TACHA DE VEHICULO	06/06/2023	09:00:00 - 11:59:59	SAN JUAN GRANDE

3

01 AL 18 DE JULIO

Delito	SubDelito	Fecha	Hora	Distrito
HURTO	POR CONFIANZA	10/07/2023	03:00:00 - 05:59:59	ESPIRITU SANTO
ROBO	ESCALAMIENTO	07/07/2023	03:00:00 - 05:59:59	ESPIRITU SANTO
ROBO	ESCALAMIENTO	10/07/2023	15:00:00 - 17:59:59	ESPIRITU SANTO
ROBO	FORZADURA	14/07/2023	15:00:00 - 17:59:59	SAN RAFAEL
ROBO	ESCALAMIENTO	15/07/2023	00:00:00 - 02:59:59	ESPIRITU SANTO

4

5 - Intervención relacionada a la venta y consumo de psicotrópicos
6 - Abordaje al consumo de licor en vía publica
7 - Abordaje en Bares y Licoreras
8 - Operativos Interinstitucionales
9 - Abordaje de vehículos y presencia en rutas principales

Hemos estado abordándolo de manera interinstitucional, no solo lo hemos hecho nosotros, ahí tenemos los abordajes de bares que nos han este ocasionado problema para nadie es un secreto, pero también tenemos el abordaje con Municipalidad, con Fuerza Pública, con Ministerio de Salud.
Hemos estado trabajando muy fuerte de la mano, tenemos los operativos interinstitucionales, tanto en ruta 1 como en la ruta 34 propiamente, lo que es caldera, hemos estado trabajando tanto a altas horas de la noche como en horas del día.
Tambien abordaje de vehículos y presencia en rutas principales, como les indicaba lo que es ruta uno y lo que es este ruta 27. Acá tenemos lo que son las aprehensiones, como ustedes pueden ver, los que les comuniqué ahora de Del que era anual y lo que es ahora el semen. Pues vamos con una cifra bastante alentadora.



Aprehensiones Relevantes	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Dif. a junio 2022-2023
Infracción tenencia y consumo de droga	419	182	136	235	127	+42
Violencia Intrafamiliar	62	90	64	40	27	+8
Ley de Armas y explosivos	24	12	13	14	16	+8
Delitos contra la Propiedad	63	54	29	18	14	+5
Ordenes de Captura por Delito	26	17	17	8	7	+2
Contravenciones y Otras Leyes	260	255	211	158	118	+57
Total	**854**	**610**	**470**	**473**	**309**	**+122**



Armas Incautadas	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Total Interanual
Fuego	23	13	4	18	14	72
Blancas	16	27	17	8	4	72
Menos letales	1	4	7	8	4	24

Munición entre el 2019 y el 2023 → 272 (60 armas cortas, 12 arma larga/Hechiza)

Droga Incautada (Gramos)	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Marihuana	1113 gr	367,4 gr	1519,8 gr	1004,9 gr	1263,4 gr
Cocaina	46,1 gr	5,3 gr	6013,5 gr	214,8 gr	12,8 gr
Crack	127,8 gr	54,5 gr	53,1 gr	188,7 gr	66,5 gr

33 otras dosis (Drogas sintéticas)

Vehículos Incautados	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Total Interanual
Decomisados Recuperados Hallados	14	6	4	16	5	45

En homicidios y en decomisos de armas, como pueden ver, en el 2023 llevamos 14 armas decomisadas, eso que nos viene a indicar que este el trabajo de fuerza pública ha sido muy arduo en lo que es la prevención de delitos contra. Caída y pues gracias a Dios llevamos únicamente a 2 homicidios en lo que es arma blanca, se han decomisado cuatro en los que son este armas menos letales, lo que es el tema de drogas, lo que es el tema de vehículos.
Llevamos 5 vehículos decomisados o recuperados, el dinero que se ha incautado es. El comparativo de flagrancias en junio tuvimos 3 flagrancias al día de hoy 19 ya llevamos cuatro flagrancias al día de hoy. Este quien nos ha estado dando muchos problemas, ha sido un caballero del sector de mojón, pero ahí ya estamos tratando de sacarlo de circulación, pero y eso nos va a minimizar mucho más tiene.

COMPARATIVO DE FLAGRANCIAS
JUNIO 2022-2023
30/06/2023

UNIDAD	2022	2023	Dif
D71	24	20	-4
D72	1	3	2
D73	1	4	3
D74	0	1	1
D75	0	1	1
D76	3	4	1
D77	1	4	3
D78	1	3	2
GAO	3	7	4
DR6	0	0	0
PT	0	0	0
TOTAL	34	47	13

JULIO

Al día de hoy se llevan 4 flagrancias

Acercamiento al Sector bancario

- Banco Nacional
- Banco de Costa Rica
- Cajero Banco Popular
- Coopesparta
- Cajero ATH
- Presencia y visita en Gasolineras
- Visita al sector comercio
- Actividad Sociocultural y de esparcimiento en conjunto con la Mesa de Articulación Local y la Red Cantonal de Seguridad.

-Stand Informativo en el Parque Pérez

Visita y seguimiento Comunitario

- Comunidades Activas
    - Jorge Vélez
    - Mojón
    - El Rosal
    - Esparzol
    - San Jerónimo
    - San Juan Chiquito
    - San Roque
    - El Verolís
    - Los Cedros
    - La Unión

Intervenciones y capacitación en Centros Educativos

Intervención en Centros Educativos

- Liceo Emiliano Odio
- Liceo de Esparza
- Liceo Nocturno Esparza
- Colegio Tecnico Profesional de Esparza (Barón)
- Cindea Esparza

Paso Escolar

- Esc. Marañonal
- Esc. Mojón
- Esc. San Juan
- Esc. Arturo Torres

Capacitación en PPP

- Esc. Santa Sofía
- Esc. La Calderón
- Liceo Emiliano Odio

Recuperación y presencia en Espacios Públicos

NUEVO MODELO DE GESTION POLICIAL

Estrategia Sembremos Seguridad

Línea	Acción estratégica	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Meta	SEMBREMOS SEGURIDAD					
					Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
					Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
					Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Línea de acción 3: Intervenir integralmente la problemática de los búnkeres de manera articulada con los actores estratégicos .										
Bunker / Venta de Drogas	Diagnosticar la problemática d búnkeres en el territorio	Canal de comunicación creada p denuncia con líderes comunale	Habilitar un canal de comunicación c los líderes comunales y la mesa de articulación local para captar informaci relevante asociada a la problemática.	Crear el canal de comunicación en trimestre 1.	FINALIZADO					
		Información recopilada relaciona a búnkeres en documentación policial.	Recopilación de información a partir d los informes policiales, Hojas de cen tolerancia, hojas 'INP', entre otras.	Recopilación de l información de u año sobre la problemática el trimestre 1.	FINALIZADO					
		Informe técnico con los datos recopilados del canal de comunicación y la documentaci policial.	Elaboración del informe técnico a part de los datos recopilados del canal de comunicación y la documentación pol que permita definir qué tipo de estructu y dónde se ubica se está utilizando co búnker.	Informe técnico elaborado el trimestre 1.	FINALIZADO					
	Intervención de búnkeres en e territorio por medio de accion operativas y de coordinación institucional.	Cantidad de intervenciones policiales en los búnkeres	Intervenciones policiales en búnkeres	Intervenciones realizadas	1	1	1	1	1	1
		Cantidad de intervenciones institucionales coordinadas en l búnkeres	Coordinar las intervenciones institucionales en búnkeres	Intervenciones coordinadas	1	1	1	1	1	1
	Revisión trimestral de los resultados de las intervencione policiales y de coordinación institucional.	Cantidad de revisiones realizada	Revisión trimestral de los avances de l intervenciones policiales y de coordinación institucional.	2 Revisiones de resultados realizadas			1			1

1

Acción estratégica	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Meta	SEMBREMOS SEGURIDAD					
				Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
				Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
				Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Línea de acción 4: Impulsar un modelo de intervención integral para la problemática del consumo de alcohol en vía pública.									
Consumo de Alcohol	Intervenciones policiales y e conjunto con la municipalidad para interven el consumo de alcohol en vi pública	Cantidad de intervenciones policiales realizadas	Realizar acciones policiales que permitan intervenir las zonas con mayor incidencia registrada.	2 intervenciones policiales mensuales	2	2	2	2	2	2
		Cantidad de intervenciones interinstitucionales coordinadas	Planificación en conjunto con el departamento de patentes municipal y el Ministerio de Salud la realización de acciones operativas que permitan ubicar aquellos locales expendedores de licor regulares o irregulares	1 intervención interinstitucional bimensual	1		1		1	
	Impulsar actividades culturales y de esparcimien en espacios públicos abierto donde se presente el consumo de alcohol problemático.	Cantidad de actividades culturales y de esparcimiento realizada	Planificación de actividades culturales y d esparcimiento con el gobierno local y otras instituciones relacionadas	1 actividad cultural o de esparcimiento trimestral			1			1

2

Acción estratégica	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Meta	SEMBREMOS SEGURIDAD					
				Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
				Meta del Indicador Planificada Cantidad	Meta del Indicador Planificada Cantidad	Meta del Indicador Planificada Cantidad	Meta del Indicador Planificada Cantidad	Meta del Indicador Planificada Cantidad	Meta del Indicador Planificada Cantidad
Línea de acción 4: Impulsar un modelo de intervención integral para la problemática del consumo de alcohol en vía pública.									
Consumo de Alcohol	Intervenciones policiales en conjunto con la municipalidad para intervenir el consumo de alcohol en vía pública	Cantidad de intervenciones policiales realizadas	Realizar acciones policiales qu permitan intervenir las zona con mayor incidencia registrad	2 intervenciones policiales mensuales	2	2	2	2	2	2
		Cantidad de intervenciones interinstitucionales coordinadas	Planificación en conjunto con e departamento de patentes municipal y el Ministerio de Salud la realización de acciones operativas que permitan ubic aquellos locales expendedores de licor regulares o irregulare	1 intervención interinstitucional bimensual	1		1		1	
	Impulsar actividades culturales y de esparcimiento en espacio públicos abiertos donde s presente el consumo de alcohol problemático.	Cantidad de actividades culturales y de esparcimiento realizadas	Planificación de actividades culturales y de esparcimient con el gobierno local y otras instituciones relacionadas	1 actividad cultura de esparcimient trimestral			1			1

3

ACCION	LUGAR	FECHA
Abordaje a personas Monitoreos Intervenciones Bunkers	Santa Marta Mojón La Cima	II SEMESTRE
Monitoreo y patrullajes constantes nocturnos	Marañonal / Tres Marías.	
Control de Carreteras Visita a comercios Intervención personas Abordaje a la venta de consumo de drogas	Esparzol	
Control de Carreteras Carga Pesada Patrullaje Preventivo prevención de DCLP	Caldera	
Patrullaje en Ruta 1 Visitas a sector comercio	Espíritu Santo Ruta1 (Principal de Esparza)	

De mi parte eso sería los escucho. Estoy atenta a tomar todas sus sugerencias y a mejorar día con día. Muchas gracias.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente Municipal: Don Alan o don Víctor quieran agregar algo más a la información que nos han suministra nuestra sesión es de continuidad a todos los esfuerzos que hemos venido haciendo.

Víctor: Creo que lo más importante en este proceso de rendición de cuentas que da el Ministerio de Seguridad Pública y desde la línea de demos seguridad presentamos los actores que vamos a tener para este segundo semestre.

Nos gustaría ya que articuladamente por cada distrito pudiéramos trabajar, cada una de esas líneas porque es competencia un poquito, focaliza. Seguir esa línea de trabajo, les cuento que tenemos la visita el señor ministro el próximo viernes, creo que el señor alcalde está invitado a una mesa de trabajo todo el día. Aprovecho la ocasión para decirle que de bueno mayo que recibí yo esta región al día de hoy, somos la región a nivel nacional que más ha bajado los delitos contra la propiedad con 18.3 a nivel nacional creo que es algo destacar, porque no es solo un trabajo de acá de Esparza, sino toda la región, un trabajo articulado entre los compañeros del organismo de investigación judicial y Fiscalía, sí lamentamos hechos de corrupción que hay obviamente dentro de nuestra institución, pero estamos trabajando en conjunto con la Fiscalía en poner estas personas en investigación como corresponde y eso es parte del proceso que estamos llevando en este momento, que también aprovecho para decirle que hay es una realidad, no lo podemos obviar y estamos anuentes a trabajar y eso es parte de las líneas que tenemos desde la óptica desde sembremos seguridad y ojalá antes de que por el de septiembre poner a hacer otra rendición de cuentas para ya reafirmar lo que llevamos con este segundo semestre para ver qué podemos mejorar, pero es parte del trabajo que queremos articular con cada uno de ustedes como gobierno local y que nos puedan ayudar igual que las comunidades.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente Municipal: Don Víctor adelante.

Victor: De parte nuestra total apoyo para los ciudadanos de Esparza y la coordinación, como lo dice el coronel y la comandante Esther es importantísimo, tanto ustedes, como nosotros, el Ministerio público y el OIJ y el Poder este controlar este actor social, verdad que es el fenómeno criminal y trabajar un poquito más en el enfoque de cámaras y los robos a contenedores, verdad que es una problemática que hemos tenido ahí, pero estamos trabajando sobre esos temas.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente Municipal: Muchas gracias don Víctor. Entonces abro los micrófonos para los compañeros que hay 2, yamil don, Kevin don Kendall en ese orden, don Ronald cuatro don cornelio, don yamil que el levanto la mano primero, Kevin Kendall, Ronald y con ello en ese orden, ahí adelante con don Yamil.

Yamil Dobles Regidor Suplente: Buenas noche, Se ven cambios se ven cambios de yo soy educador y siempre lo que es la educación y la seguridad nadie nunca el 100% queda satisfecho y es una realidad, verdad, los que trabajamos tanto como vuelvo y repito en educación y en seguridad, este no se no se les va a caer bien al 100% de las personas, pero vean la diferencia, se acuerdan de las sesiones anteriores, lo que es una jefatura el venir a trabajar a tener ideas frescas, porque la delincuencia todos los días se arma y se arma mejor y se arma mejor y se arma mejor y ahí qué es lo que hace la seguridad tratar de contrarrestar esa mejora cómo mejorando también teniendo otras estrategias entonces, sinceramente, en estos meses que ustedes han venido, me ha encantado que la compañera viene a las sesiones, antes, si no lo llamábamos, no se acercaban.
He notado muchos cambios aquí en el pueblo, los amigos me han comentado que ya se ven en las calles, ya se notan en las calles ya paran personas en las calles. Ya no se ven en una sombrita, esquinados con aire acondicionado se ven que andan en los barrios, se ven que andan actuando y eso es gracias a las jefaturas, porque así pasa en educación también. Tal vez un administrador educativo, llegó un instituto y por sus tal vez sus formas distintas de pensar por adornarlo, verdad La institución se viene al suelo académicamente a nivel de infraestructura a nivel de todo pero cuando llegan jefaturas hacer las cosas a trabajar por lo que se le paga a uno al servidor público, las cosas cambian y sinceramente yo fui uno de los detractores anteriormente, claro que sí, pero también reconozco la gran gestión que han están haciendo en estos momentos a ustedes, verdad los felicito porque de verdad se están poniendo la camisa, se ve un cambio distinto en nuestro cantón. En nuestros barrios se ve un cambio distinto nos satisface al 100% de la de la gente de la del pueblo, pero es así, es mientras un la gente crea y vea cambios es positivo y sinceramente yo fui uno de los detractores muy criticado por unos aplaudido por otros, pero como te digo en estos en estos puestos uno tiene que acostumbrarse a eso y tiene que acostumbrarse a eso si no va a vivir infeliz, pero sinceramente este veo cambios muy importantes y ojalá que esos esos cambios importantes se sigan mejorando aún más, porque siempre en estos puestos siempre hay un punto de mejora, así que por el momento, los felicito porque se han puesto el overol y se nota, se nota que de verdad la fuerza pública en Esparza está empezando a cambiar las cosas, verdad porque esto es un cantón precioso para vivir, para que nuestros hijos se desarrollen como siempre lo han hecho y de verdad los felicitaciones hasta el momento van excelente y ojalá que sigan igual con esa forma de pensar proactiva hacia la comunidad, Muchas gracias.
El Dr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente Municipal: Muchas gracias don yamil don Kevin grego a comunidad fiorella en el uso de la palabra de sexta yamil con Kevin adelante.
Kevin Campos Regidor: Muchas gracias señor presidente, buenas noches a todos compañeros del Concejo, bienvenido don Alan, don Víctor la delegada doña Esther, el oficial Romero perdón, si me equivoco con los cargos, los quiero felicitarlos de verdad, no es apropiado hablar de quienes no están, pero en estos 3 años y medio que llevamos en periodo es la mejor exposición que la fuerza pública ha realizado es una exposición con resultados y eso es excelente, eso es lo que a nosotros nos tiene que exigir el pueblo y eso es lo que la ciudadanía les tiene que exigir a la fuerza pública y enhorabuena que están cumpliendo de verdad, se los digo con mucho sentimiento porque veníamos, estamos en una etapa muy complicada, una etapa en la que el tema de seguridad en Esparza se convirtió el tema de discusión, el tema por el cual la ciudadanía estaba señalando y este es el modo en el que hay que responder a la ciudadanía. Me satisface mucho lo que nos han presentado, de verdad que sí siento que ahora viene una etapa que lo mencionó el señor don Allan de poder llevar esos esfuerzos a todos los rincones del cantón, ese acercamiento, por ejemplo, que nos exponía a doña cerca,

realizaron en el parque de hablar con la ciudadanía de entregar el número de la delegación, de poder escuchar la opinión de las personas, eso es vital, eso es medular y ojalá que se pueda llevar a todos los distritos, aquí están los síndicos para que podamos comprometernos en conjunto y de la mano con asociaciones de desarrollo, con líderes comunales podamos llevarlo a las comunidades, eso es importantísimo lastimosamente hay algunos aspectos que se escapan ya directamente de la toma de decisión de ustedes. Ojalá, como nos informaba don Alan, ya que estos resultados se están viendo a nivel región y son palpables a nivel nacional ojalá desde el Gobierno central se reforzará con activos, si ese es el trabajo que usted está realizando, estando limitados de personal, ojalá pudieran reforzarles, ya que están rindiendo los frutos.

En su momento lo voy a hacer abiertamente en su momento se me se me señaló, se me criticó por parte del programa don Rodrigo por felicitar a la fuerza pública, Yamil lo dijo muy bien, este es un trabajo nunca acabar, nunca va a acabar lastimosamente la necesidad de tener una fuerza pública fortalecida y al servicio de la ciudadanía pero lo están haciendo muy bien, de verdad me satisface, se los puedo decir con mucha satisfacción y en esta ocasión la felicitación sí es sí es merecida e verdad los esfuerzos que harán falta, como indicaba el acercamiento con las comunidades son vitales, yo que vengo de Santa Marta, el residuo en Santa Martha el poder llegar me ha sucedido en varias ocasiones saliendo de la sesión municipal, llegando a mi casa en horas altas de la noche y el solo hecho que hay una patrulla estacionada, eso hace una gran diferencia la patrulla rondando por la comunidad eso hace una diferencia abismal y de verdad te agradezco por eso y no porque me lo hayan contado, sino porque yo lo he visto y eso es de apreciar sin lugar a dudas, yo tengo unas consultas de seguimiento de las sesiones anteriores. En este último año no ha pasado más de 2 meses sin que hagamos una sesión con fuerza pública ahora don Alan, nos mencionaba para septiembre la próxima sesión de seguimiento, eso es vital, en su momento se nos expuso las líneas de sembremos seguridad, a mí me gustaría. Si bien doña Esther lo expuso que pudiéramos hacer un análisis específico de las de las líneas para ver en cuáles son las áreas que tal vez nos falta en reforzar ya que en alguna medida o en gran medida, el principal aliado es el gobierno local entonces para poder seguir haciendo esta comparativa y esta medición de resultados de aquí a septiembre, que sea la próxima sesión si hubiese doña Ester algún punto o alguna línea de acción dentro del plan de sembremos seguridad que usted quisiera de reforzar o que pudiéramos ver más a detalle yo se lo agradecería para que pudiéramos ver esas particularidades, pero por lo demás, en lo que nos han expuesto muy satisfecho me encuentro, se los agradezco mucho, los felicito y que sigan por ese camino de verdad me ha marcado la diferencia, su presencia y el trabajo de todos los funcionarios de esta delegación. Lo agradezco mucho.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente Municipal: Gracias don Kevin. Adela Antonio Esther.

Esther Salazar Gómez: Este Kevin sería la próxima, no sé si estás de acuerdo. la próxima mesa de articulación te invitamos para que nos acompañes y ahí este observarás cómo es que trabajamos las mesas de articulación.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente Municipal: Muy bien, muchas gracias don Kendall Silva Ramírez adelante.

Kendall Silva Ramírez: Buenas noches, señor presidente doña Esther y acompañantes aparte de felicitarlos conversaba un día de estos como agente del OIJ y me decía que el soporte que ustedes le dan a ellos es increíblemente bueno. Por el asunto de lo que son cámaras pero me decía también que hay cámaras muy letales dentro del cantón, que tienen un procedimiento muy lento de giro y retorno. Para poder habilitar en veces lo que son pruebas de algún delito que se haya cometido o edad yo no sé, yo sé que en esos días se ha estado como encima de

lo que son las cámaras y todo eso, pero yo creo que nosotros como Concejo si tenemos que hacer un gástico para que la necesidad, para mejorar algunos puntos se pudiera inclusive hasta sacar un presupuesto o todo el asunto sería idóneo porque al escucharlo propiamente de un agente judicial que va de la mano con ustedes y dice en todo el sector de Puntarenas central, el sistema de cámaras como tal que hay en Esparza es bueno, muy bueno, hay otros lugares que no lo tienen, pero si hay algunas cámaras que nos darían más efectividad, si tuvieran un contorno diferente, yo no manejo mucho el asunto de las cámaras, verdad? Pero sí sería bueno que en algún momento esa necesidad sea extraer nada más directa o valorada para nosotros considerarla y ver en qué se puede aportar más para que para se le facilite más él trabaja.

Un día de estos que pase por el parque nivel y vi la mesita de información de la fuerza pública me pareció muy bien, yo creo que eso ha presencia, eso va marca, eso da renombre y la mesita del parque a mí me encanta porque al final de cuentas que creo que esos inclusive hasta educación para nuestros mismos niños que no veamos al policía o mentalizamos el ogro no sino la persona que nos puede colaborar y que podemos confiar ese gesto, muy bueno me voy a referir al punto que Kevin tocó en Santa Marta, donde están los súper de los chinos cuando usted entra y es la calle ancha esa ya no se ve tanto verdad el grupito que se hacía ahí en la panadería, que inclusive ahí tuvimos balaceras, hace unos meses atrás mi hijo estaba durmiendo y una bala le pasó y en el cuarto del chiquito prácticamente quedó el casquillo, verdad entonces ya eso también se ha estado viendo los resultados y pues obviamente felicitarlos, por eso también y si quiero agradecerles de verdad al esfuerzo, de mi parte si toman en cuenta ese punto, si se puede mejorar algo en cámaras en lo que es sistemas, creo que es obligación de nosotros seguir aportando, no solamente tenemos que modernizarnos y hacer un aporte en conjunto para que ustedes puedan realmente tener el trabajo como Dios manda.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente Municipal: Muchísimas gracias de verdad por su tiempo, don Kendall bueno creo que estabas fuera del país y en ese tiempo se metieron ¢23.000.000 al tema de las cámaras, pero ahí vamos a seguir haciendo el trabajo conjunto, tal vez podríamos de tareas compañeros de la fuerza pública tener tal vez un informe del tema de cámaras para la próxima sesión en septiembre, ahora que vamos a agendar septiembre. En todas las sesiones que hemos tenido con la fuerza pública, normalmente hemos tenido a diferentes autoridades por la rotación y no recuerdo si la última ya estuvo en este cargo, en la última sí estuvo, siempre hemos tenido con diferentes personas, bueno esperamos que ya tengamos una estabilidad mayor en las en la parte de la de las autoridades del Ministerio de Seguridad en algún momento uno de los situaciones más álgidas fue el tema de las cámaras, si realmente las cámaras estaban y si Ministerio de Seguridad le estaba dando seguimiento o no, porque, se hace una inversión de cámaras y realmente quién le está dando seguimiento en algún momento hubo esa sensación que mi ciudad no le estaba dando el seguimiento a un esfuerzo que el cantonada o que como dijo que anda muy bien, siempre hay una cámara, que deja de funcionar y hay que ir a revisar o alguna cámara hay que reubicar el , no sé la posición que tiene en girar el ángulo o, inclusive hay cámaras que hay que reubicar porque tal vez hay un lugar más estratégico que podría estar sirviendo, entonces tal vez sería bueno dejarlo entre los temas para la próxima tal vez un informe de las cámaras doña Esther, digamos, analizar las cámaras Siempre para mejorar si hay cámaras que hay puntos que se necesitan más cámaras por ahí, hay cámaras que están más viejitas, pasarlas otros sectores menos problemáticos y pues creo que unas cámaras nuevas con mejor resolución y que permitan posiblemente más memoria, y que permitan captar mejor algunos incidentes que ocurre y que esa es una prueba importante, algo de lo que se discutió en una de estas sesiones era que la que la cámara solamente se manejaba

forense, o sea posterior, era nada más para ir a ver qué había pasado y que no permitía, por lo menos eso fue lo que dijeron los las autoridades del Ministerio la vez anterior o tras anterior, no recuerdo cual vez fue, le decíamos, la Cámara puede ser preventiva, o sea, no hay posibilidad de que ustedes en el momento y ven algo sospechoso, ya ven algo movimiento, por lo menos hay cosas impredecibles de poder resolver hay situaciones también y si está sucediendo algo a 4 km y la patrulla está en otro lado, no va a poder llegar, pero instituciones donde la cámara sí puede permitir una proactividad o una prevención cuando ya se ve en movimientos raros o se ven situaciones extrañas, entonces las autoridades en momento indicaron que no, que la cámara solamente era posterior que la cámara era nada más con fines forenses, o sea, para ir a ver nada más que había pasado. Creo que eso sería un buen tema para la próxima sesión también digamos el uso de la Cámara la utilidad realmente la cámara cómo podemos mejorar todo el tema de cámaras en Esparza Pero también digamos, si hay un policía viendo las cámaras o un experto viendo las cámaras o un técnico en las cámaras y que eso permita dar alertas tempranas, ojalá a tiempo, en algunos caso que se permita. Continuándose la palabra don Ronald Robles, regidor propietario.

Ronald Robles Arley Regidor Propietario: Gracias señor presidente, muy buenas noches a todos y a todas este muchísimas gracias por visitarnos y dar este informe viendo en la presentación que ustedes nos acaban de realizar, veo que uno de los temas que ustedes abordan es el consumo de licor en vía pública. La vez pasada que estuvieron acá presentes, también hice la misma consulta, ¿comentaba con la compañera regidora Fiorella que ese que esa moda de tomar en las aceras y fuera de licoreras y supermercados que ustedes ya los tienen y todos los tenemos identificados en este pueblo hace unos años 5 o 6 años para acá mayormente la gente ahí tomando, yo quisiera preguntarles que hacen ustedes como fuerza pública cuando llegan y miren, no ustedes lo saben, no son 5 o 6 personas, es un montón de gente tomando fuera de supermercados ahí, en la entrada de Marañónal allá por el play de las tres Marías adentro en el cristal y así me imagino que en otros barrios y super de nuestro pueblo, qué hace la fuerza pública cuando llega y ve esta gente consumiendo licor, porque ahí tienen sus cervezas y sus tragos que están tomando. ¿Cuál es el procedimiento que hace un oficial cuando ve que están consumiendo?

Esther Salazar Gómez: Con respecto a esa problemática que tenemos de consumo de licor en frente de las licoreras Con respecto a la problemática que estamos teniendo ahorita con el tema del consumo de licor en las enfrente de las licoreras como bien lo expuse, estamos haciendo operativos con la Municipalidad y con salud se hacen los informes respectivos y se pasan ya ahí este 3 lugares que ya están debidamente identificados y que se está esperando llegar nuevamente para realizar ya con el tema de cámaras que ya eso es una situación, pues una información poco sensible y ya eso se está trabajando ya ustedes dentro de algún tiempo van a ver los resultados de eso las cámaras están trabajando, están tomando videos, se está aportando como prueba porque fue una de las cosas que hablamos con el señor alcalde en una reunión que tuvimos para los diferentes operativos que están realizando como vuelvo y repito, es una situación un poco sensible, entonces no puedo darles entrarles mucho en detalle pero si estamos trabajando y con lo de las cámaras don Fernando, sí, estamos trabajando el día a día y este también lo que decía el compañero ya en el presupuesto de las cámaras nuevas se vio esa problemática del giro que cuando la cámara ha dado un giro, entonces me queda desprotegido acá este son 3 puntos específicos, incluso ya estamos hablando también doña esmeralda ya llegó a ver el tema de las cámaras porque hay unos que tienen mucha maleza que ya también se va a hacer una contratación por parte de la municipalidad para que hagan la limpieza como corresponde, entonces estamos tratando de abarcar los puntos que nos han

expuesto y que yo he escuchado acá para poder este tener buenos resultados esperamos en la mesa de septiembre poder traerle buenos resultados e informes con respecto al tema de las licoreras y el tema de cámaras.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente Municipal: Explicaba doña Esther que la gente, que la gente se sube a los vehículos a tomarse entonces y están dentro del vehículo y como es propiedad privada. Hay que hacer también incluir en su operativo la policía de tránsito de que están tomando entre el carro. Hay que incluir a la policía del tránsito en el operativo, don Ronald adelante.

Ronald Robles Arley Regidor Propietario: Gracias señor presidente, la consulta es porque según el sistema costarricense de información jurídica, dice en su artículo 35, se sancionará con una multa de medio salario base a las personas que sean sorprendidas consumiendo bebidas con contenido alcohólico en vía pública y en los sitios públicos determinados por la municipalidad, entonces. La pregunta es, ustedes hacen esas multas porque yo considero como dice Yamil como profesor, cuando estamos con nuestros estudiantes hacemos boletas por faltas leves graves, o como se de en el momento.

Si esa persona está consumiendo en vía pública y ustedes llegan y les tocan lo que más le duelen las personas ahora que es el bolsillo, seguramente no va a volver a ir a consumir en vía pública y yo no sé cómo los demás son administradores de los bares que hay en este pueblo no se han quejado porque les permiten este que consuma, se les está yendo, digamos, la clientela, porque para tomar aquí es un bar o en su casa o un restaurante donde sí se permita el consumo de licores, no en vía pública, porque yo en lo personal veo feo ese montón de gente tomando licor en las afueras del pueblo y si queremos un cantón turístico y un cantón para que inviertan y un cantón para un montón de cosas de crecimiento y desarrollo, eso se eso afea a un pueblo y si por la ruta 1 y por la ruta 27 de entroncando con la 23, pasan turistas y personas que van hacia el norte y ven esos espectáculos, pues qué ganas van a querer de venir a este pueblo yo pienso que si es este un problema hay que hablar abordar lo de la manera que se dé, no tengan miedo en hacer las multas a la persona cuando se le toca la billetera aprende es lo es parte de lo que es este la vida. ¿No nos gusta que nos quiten el dinero, entonces que no se pongan a hacer lo que no se tiene que hacer, hagan las multas pertinentes y verán que podemos, sanear un poquito esa situación dentro de los tantos problemas y me uno a la felicitación de los compañeros, porque si se está viendo una mejora en el sistema de seguridad pero hay que seguir entre todos resolviendo esta situación.

Esther Salazar Gómez: Ronald con respecto a eso, creo que fue la sesión antepasada quedó un don Asdrúbal, hizo el comentario de que eh la Municipalidad ha llevado a cabo varios procesos de los informes que nosotros les hemos pasado dentro de esos, por eso le decía ahí un negocio. Que un informe más y muy posiblemente le quiten la patente porque recuerden que quien cobra y quien ha realiza el proceso de la Municipalidad, entonces nosotros le damos los insumos y ellos lo están realizando, por eso es la importancia de nosotros este reunirnos con el de patentes, con el alcalde y cuando salimos a hacer los operativos, pues vamos a enfocados que es lo que vamos a hacer precisamente para eso, para tener un cantón que se vea bonito, que la gente lo vea bonito, que le dé ganas de venir. como decía usted lo del parque, ustedes saben, el cantón de Esparza se caracteriza por todas las actividades que realiza en el parque. Entonces tenemos que cuidar todo ese entorno que se Vea muy lindo.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, Presidente Municipal: Que muchas gracias don cornelio sindicó de caldera.

Cornelio Benavides sindico propietario: Muy buenas noche a todos compañeros los visitan, gracias señor presidente. Sí, honestamente se ha visto un poquito más seguido la unidad por el distrito caldera, no obstante que

sabemos de la problemática de la distancia que porque vivimos en una zona protectora donde había o hay un proyecto de la construcción de una delegación de la fuerza pública en Salinas no se ha podido usar por ese problema. Esperemos en Dios que ahora que está trabajando con un proyecto de ley para liberar la zona que son todos los pueblos que eso se pueda proyectar, la que se pueda congelar y que tal vez pueda entrar en la música junto con el INDER, que era el proyecto en primera instancia, cuando ayer estuvo por aquí creo que ella tocó parte de este proyecto donde la asociación de Salinas vendía un lote para la construcción y luego se firmó un convenio este esperemos en Dios, ahorita baja un poco la delincuencia 3 de los más ladrones están tan bajo a resto y eso ha dado un poco de alivio a las comunidad de Caldera en la pasada hizo una buena labor y ahora se nota definitivamente el cambio en esta delegación y decirles que me pongo la disposición para tratar de poder volver a intentar formar el comité en el distrito, por lo menos en Villanueva en momentos tiene más de 800 habitantes, me pongo los posición para que nos pongamos de acuerdo y ver qué día podamos montar una reunión y captar a ver si esa gente que habla que llamo y ya no llegan, que llega un para que nos organicemos. Muchas gracias.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, residente Municipal: Gracias don Cornelio, continuaría doña Fiorella, luego doña Candy, ya se animaron las mujeres, me van diciendo si alguien más quiere hacer uso de la palabra.

Fiorella Silva Ramírez Regidora: Muchas gracias señor presidente, yo quería de verdad felicitarlos esta presentación me encantó porque fue una presentación directa el trabajo que han hecho ustedes y no las quejas porque a mí hay una cosa que no me gusta, a veces de los empleados públicos yo puedo hacer esto, pero no porque no hay plata, no porque no hay esto, no porque no hemos hecho nada, no hay tenemos recursos, en realidad ustedes aquí no nos dijeron eso, ustedes dijeron que fue lo que ustedes hicieron y eso me encantó, no se queja. en realidad eso es muy deja mucho que decir de ustedes y quería decirles también que de verdad que la labor que están haciendo una vez a ustedes les mandaron una carta de las personas de Marañónal que dieron una copia, y les pregunte que si se habían reunido con ustedes se reunieron con ustedes, me dijeron, estamos encantados con doña Esther, entonces en realidad, de verdad que ustedes están haciendo una labor increíble, puede decir algunos que no, que sí se está viendo, no se están quejando de lo que no pueden, sino que están haciendo con lo que pueden y con lo que tienen, así que muchas gracias, sigan así que de verdad. Nos tienen, como todos los compañeros, muy motivados.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, residente Municipal: Qué bueno, na mujer al frente de la parte de seguridad del cantón Jesús. Eso es muy bueno, doña candy después doña Carol, y si no hay más, cerraríamos con doña Lourdes adelante, doña Candy.

Candy Chavarría Regidora suplente: Muchas gracias, buenas noches, este igual me uno a los compañeros felicitarlos por el compromiso, por la seriedad con que se han tomado esto no fue fácil, porque tuvimos unos días bastante difíciles, pero gracias por preocuparse, no solamente en prevención, con lo de sembremos seguridad, sino en el momento en el actuar y en el seguimiento que se ve que han estado dando muchísimas gracias. Por eso quisiera hacer una consulta con respecto a lo que dijo el compañero Ronald, porque creo que él se refería más a las acciones que se dan a los clientes de esos lugar, digamos yo como consumidora de tal lugar, si estoy en vía pública consumiendo que me pueden hacer y él decía lo de la multa, pero también es un poco difícil, porque si nos hacen un parte la gente no va y lo paga inmediatamente lo paga cuando tiene que renovar la licencia porque necesitan la licencia, pero un tipo de multa de estas, a menos de que se la carguen a uno cuando va a renovar cédula, pero imagínese ahora cada

10 años es casi que muy difícil de hacer efectiva esa multa, tal vez podríamos buscar un procedimiento por ahí, porque es a la persona que está consumiendo y no al dueño del local, otra consulta es qué pasa también con algunos bares restaurantes que cierran sus puertas, pero siguen la fiesta adentro que se oye la bulla que se ve, la gente que y que casi siempre es donde pasan situaciones difíciles, verdad porque ya están en el horario que no les corresponde ya la gente está pasada de todo, verdad entonces en ese caso me imagino que es un poco más difícil al tener sus puertas cerradas, aunque los vecinos se quejen y toda la situación, pero ese también es otra, es otra realidad que sea y que lo vemos cuando dicen, mire pasó tal cosa en tal lugar, a qué hora 2, 3 de la mañana o sea, cuando ya no tenían que estar operando, entonces eso quiere decir que cierran y siguen adentro, verdad con la fiesta y con la música y con la venta de licor. Entonces eso sería y agradecerles de verdad.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, residente Municipal: Muchas gracias doña Candy, doña Carol.

Karol Arroyo Regidora propietaria: yo también que estoy satisfecha con la exposición lo importante es que nos dieron evidencia , evidencia de lo que se hace porque a veces hablamos y hablamos y hablamos y no vemos qué es lo que verdaderamente se hace. Yo puedo decir mucho, pero si ya llevo una foto ya llevo lo que estoy haciendo este eso me parece muy bien. Que la última vez yo fui quejosa, Mojón porque pasé una vez y vi unos chiquitos y a la par gente fumando marihuana con alcohol y estaban los chiquitos como 3 o 4 chiquitos ahí, entonces hay 2 lugares ahí, que es donde está el árbol en la esquina y también por la licorera por el galaxias donde está el cruce, y eso me preocupó demasiado y también muchas personas de la comunidad me habían dicho, niña Karol haga algo ayúdenos por la situación de Mojón, no sé si en las fotos había las veces que ustedes han ido no me di cuenta, pero sí quisiera saber si han ido por ahí este después, como de manera de recomendación, es importante que se yo la visita ustedes saben que yo veo un policía y yo me siento segura, es más, con solo ver el carro pasar yo la vez pasada lo dije con solo ver el carro y la YYY vea la luz azul y así pasar yo me siento como segura no sé, ya me puedo dormir tranquila y veo mira, están viniendo donde yo los vea eso es muy bueno y que ustedes tengan presencia en el centro de Esparza y en los distritos. Me parece excelente. Yo pensaba que tal vez fuera de las misas donde todo el mundo los vea, entonces ustedes puedan dar información o no solo en las misas, también en las otras, en las en las iglesias de los hermanos separados, también manantial y así cuando yo pienso que sería bueno también que llevara la mesita y a la par y que ustedes den información sería excelente.

Los felicito y sigan adelante. ¿Pienso que además de que doña Esther bueno qué bien nos alegra porque cuando usted llegó aquí por primera vez don Asdrúbal nos dijo que excelente vino doña Esther ya tenía una idea de cómo usted trabajaba yo pienso que la experiencia es lo importante? Que usted ya tiene mucha experiencia y nos sentimos bien y siga así estamos contentos. Gracias.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, residente Municipal: Muy bien compañeros, Yuliana me habido pedido la palabra, voy a dar la palabra y luego doña Lourdes y cerramos. Las primeras 5 intervenciones fueron 5 hombres y por ahí a las otras 5 mujeres están muy bien, hasta en eso vamos muy equitativos en este Concejo adelante Yuliana.

Yuliana Vargas Regidora suplente: Buenas noches todos compañeros bueno darle las gracias a doña Esther y a las que nos acompañan por el informe y felicitar también no solo por la información verdad que, como, como dijeron los compañeros, estamos satisfechos con lo que dice ahí, sino también con el tiempo que se tomaron para hacer esa presentación, verdad que está detallada, organizada con la información correcta, entonces también eso, verdad no es solo

venir a hacer una presentación y que tal vez tenga errores o tenga cosas que también a uno, verdad uno le da pensar una fecha mal, un número mal que uno dice bueno no se tomaron ese tiempo para detallar eso, entonces sí agradecerle mucho a doña Esther y a los compañeros que hicieron la presentación, que se ve que han trabajado y que aparte se tomaron el tiempo de venir a hacer la presentación, al Concejo Municipal, entonces muchas gracias por esto.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, residente Municipal: Voy a tomar 10 segundos antes de darle a doña Lourdes. Una vez uno de las personas que vino del Ministerio de Seguridad que el policía en la calle era un tema de percepción y que no influía en nada y creo que no sea con verlo en la calle lo dijo doña Karol, verlo en la calle, verlo patrullando efectivamente es otra cosa creo que aquí es el sentir de todos y aquí lo dijo una que es una insidia en nada que habían estudios y que los especialistas y que los expertos y que nosotros no éramos expertos en seguridad y que si queríamos nos iba a dar gustó de ponerlos, pero que eso no significaba nada en el delito y creo que sí, ahora seguimos con doña Lourdes, señor Vicealcaldesa y con ella tomaríamos luego el acuerdo de la sesión de septiembre y estaríamos terminando la sesión.

Lourdes Araya Vicealcaldesa: Bueno, buenas noches, un gusto saludar a don Allan, nuestro nuevo director regional de la fuerza pública y a su compañero don Víctor este; la seguridad ciudadana es un tema muy complejo y además involucra a muchos actores sociales, no solamente a la fuerza pública, por eso es que la estrategia que se viene implementando a nivel país es involucrar a más actores sociales y responsabilizar también a la ciudadanía en lo que corresponde al autocuidado y al autocuidado de sus bienes. Nosotros desde la municipalidad de Esparza nos hemos sentido muy contentos de tener de nuevo a doña Esther porque conocíamos su experiencia, su capacidad de trabajo y su responsabilidad, el contar con el trabajo de doña Esther ha sido de impacto en este pequeño tiempo que tiene de estar con nosotros menos de 2 meses y se nota muchísimo la diferencia de verdad Doña Esther, muchas gracias porque usted ha vuelto a colocar la seguridad en el corazón de los habitantes haciéndolo, sentir seguros, donde quiera que estén en el cantón y eso el Concejo Municipal lo ha anotado y lo agradece.

Esperamos poder seguir trabajando juntos en muchas otras cosas que tenemos que hacer desde el principio este gobierno local en la figura del señor alcalde don Asdrúbal y todo el Concejo Municipal en los consejos anteriores hemos tenido un gran compromiso con el sector de la fuerza pública siempre hemos colaborado en todo lo que ha estado en nuestras medidas y cuando no nos han dado el talle o la talla que se requiere, se ha hecho saber y aquí este felicito al Concejo Municipal por sus siempre agudas observaciones y estábamos necesitando este cambio que usted vino a hacer frente y que se nota. Ciertamente estamos modernizando muchas cosas sabemos que seguimos trabajando en temas que tienen que ver con infraestructura para el mejor trabajo de la fuerza pública en la nueva contratación de las cámaras que vienen con implementos nuevos, estas nuevas cámaras van a ser multi lente, vamos a trabajar fibra óptica para tener una mejor calidad, también este se espera contar con parlantes en ciertos lugares para que se puedan hacer alertas tanto a la ciudadanía como a quienes estén cometiendo algunas situaciones, alertarlos, también se va a contar con un software de analítica de rostros porque otras cosas que tienen las cámaras que ya están un poquito obsoletas, es que en algunos ángulos no se aprecian las placas de los vehículos que cometen la infracción o no se puede apreciar bien el rostro de las personas. pero gracias a Dios este la modernidad y el compromiso de ese Concejo Municipal y quienes también son nuestros funcionarios en tecnología de información vienen a proponernos estos nuevos temas.

La fuerza pública va más allá de capturar al delincuente también este hace una gran labor en la prevención, por eso trabajamos muchos, muchos temas juntos. Recientemente quiero compartir con ustedes que la Municipalidad de Esparza recibió un premio y el compañero Kevin campos fue quien presentó ese proyecto de la Junta de niñez y adolescencia del subsistema de niñez y local de niñez y adolescencia en el trabajo conjunto que realizamos con todas las instituciones del cantón para prevenir que los niños caigan en los malos hábitos y que lleguen a ser carnada de este terrible mal que es el narcotráfico.
También quiero aprovechar que se encuentra don Fernando González, que nuestro presidente del Comité Cantonal de Deportes, con quien además del Gobierno local hacemos importantes trabajos para que muchos más joven estén practicando deporte y recreación y de esa manera se alejen también de las drogas. Por eso para nosotros el contar con esa vigilancia con ese pasar de la fuerza pública con que se acerquen dónde están las personas practicando el deporte y que puedan alejar esas otras personas que pueden llegar perturbarlos para nosotros es muy importante, entonces todo este trabajo de prevención desde la niñez y la adolescencia, el poder que hacer que las personas que son las que producen en ese país, las que generan la riqueza puedan llegar seguros a sus casas sin tener el temor de que los puedan asaltar o hacer un daño cuando van de camino o que le roben sus vehículos con los cuales producen el alimento y llevan donde sus familias para nosotros es muy importante y por sobre todo proteger a la a los adultos mayores también, entonces que cuenten siempre con ese gobierno local para poder seguir trabajando en el tema de la seguridad de todos los ciudadanos y habitantes del cantón de Esparza., muchas gracias y felicitaciones en todo lo bueno que han hecho y que podamos seguir trabajando juntos para mejorar y siempre seguir creciendo, gracias.
El Dr. Fernando Villalobos Chacón, residente Municipal:
Muchas gracias, doña Lourdes se nos olvidó de Fernando González, presidente del Comité Cantonal, que se lo saludé al inicio, él había venido porque ayer surgió un tema novedoso y fue ayer o la vez anterior sobre el tema de la seguridad en las instalaciones deportivas o la inseguridad o la instalación deportiva entonces, ha sido Fernando quisiera aprovechar para para abordar o hacer uso del micrófono para aprovechar y luego vamos tomando el acuerdo de la próxima sesión que yo quería pedirle si antes de darle al señor director regional si podíamos dejarla para el primer miércoles de octubre el cuatro de octubre, así tenemos como 2 meses y medio, septiembre es un mes muy complejo porque en septiembre bueno, hay una semana que es el mes cívico la semana cívica, todo el mes cívico, pero hay una semana muy compleja ahí hay también una sesión que hay que destinarla a los estados financieros del tercer trimestre y 2 sesiones, al que sigue extraordinarias, que tienen que ser dedicados al presupuesto. Si se aprueban uno, pues en buena hora, pero hay que reservar 2, entonces septiembre se nos complica, y el Concejo de Gobierno final entonces un mes complejo, entonces es mejor dejarla para el primer miércoles de octubre para que los otros compañeros, regidores, vayamos analizando esa posibilidad el miércoles cuatro de octubre, mejor Antonio Fernando.
Fernando González presidente CCDRE: Buenas noches, sí hay es un tema que hemos estado tratando, es más, ya lo estuvimos conversando con doña Lourdes, ella nos propone hacer una reunión con ustedes y ver los temas ya más específicamente, la idea, cómo se dijo es tratar de proteger las zonas donde la comunidad hace recreación y deporte, hay algunas zonas que en realidad son bastantes conflictivos, la plaza que está en el parque de marañonal la hemos tratado de ocuparla, pero definitivamente nadie la quiere por situaciones de esas ahorita nos acaban de entregar la soda de la plaza por cuestiones de seguridad la amenazaron al que tenía arrendad eso le cortaron las cámaras, le hicieron un montón de cosas y lo asustaron y se fue y ahora con esa situación, no creo que lo

podamos alquilar rápidamente la idea es conversar sobre una propuesta y ver a ver en qué nos pueden ayudar en estas principales zonas más conflictivas, muchísimas gracias y espero que pronto estemos trabajando en eso.
El Dr. Fernando Villalobos Chacón, residente Municipal: Nos queda esa tarea entonces para la sesión de octubre, le doy la palabra al señor director regional para que los salude y se despida y tomamos el acuerdo de la fecha del miércoles cuatro de octubre adelante.
Allan Directo Regional Fuerza Pública: Buenas noches yo tengo 4 o 5 puntos ojalá don Fernando, que nos trajo la solución de un solo que es reunirse con nosotros, cuente con el apoyo para hacer un canalización y analizar el tema y cómo le podemos ayudar.
Punto número uno quería darle la buena noticia, creo que no le ha dado por acá., tomé la decisión y fue aprobada por el señor ministro y hacer un básico policial regionalizado para la provincia de Puntarenas, gracias al acercamiento con la UNED, nos consiguieron las aulas, tenemos ya los profesores a nivel policial, instructores también de la provincia de Puntarenas, qué significa eso empleo para puntarenas solamente para puntarenas van a ser estudiantes que van a ser un básico realizado en puntarenas con personas de puntarenas para que se queden trabajando en Puntarenas, quería compartir esta noticia depende claramente de esperamos mañana que se discuta el presupuesto extraordinario en la Asamblea Legislativa ya es un tema político podamos contar con más plazas para, soy el primero que presentó el proyecto también a nivel nacional y entonces ahí voy primero en tiempo, primero en derecho, entonces por ahí vamos con el básico regionalizado para la provincia de puntarenas, que es un proyecto que tengo ya fue aprobado y ya lo tengo nada más de que en las plazas para poder arrancar en un básico que usted sabe que no es rápido, dura aproximadamente de 8 a 12 meses, hacer un policía pero expediente que se va a quedar trabajando y ese empleo para la provincia de Puntarenas eso sí, es la primera noticia.
La segunda, el tema de las cámaras si me tomo el atrevimiento de llamar a los compañeros del OIJ Pablo el jefe OIJ, para que él desde la óptica también tiene mucho que ver con el tema de cámaras, nos puede acompañar en este trabajo de uso de la tecnología como corresponde, entonces lo voy a compartir si me lo permiten al jefe de OIJ para que nos acompañe también en este tema. Y con relación al tema de la ley 9047,estaba leyendo un poquito, es parte de los trabajos de nosotros, recuerde que nosotros vamos a hacer partes, esos partes son contravencionales, las multas vienen a las arcas de la municipalidad, ahí veremos cómo trabajamos ese tema y nos ponemos a la orden, hay una serie de prohibiciones y sanciones que tienen que ver con el trabajo de nosotros, tenemos la capacidad de cerrar preventivamente 24 horas, cualquier negocio el tema de la venta de licor en viviendas es un trabajo que trabajar con la policía fiscal, pero yo me comprometo llevarme esa tarea para poderlo realizar, como lo mencionaron algunas personas por ahí y de parte mía sí, compartirles para mí es muy grato que en estos 3 meses de labor que tengo yo como director regional, en este momento se la región a nivel nacional que ha logrado más impacta en los delitos contra la propiedad a nivel nacional es la primera y quería cerrar mi participación si me lo permite con un pequeño video que tengo ahí de un mensaje al señor ministro hacia todos los ciudadanos**.**
El señor don Allan muestra un video del ministro don Mario Zamora.
Bueno, eso sería como el mensaje final y agradecerles el espacio con tan agradable Consejo Municipal y las personas que nos visitan siempre quedo a la orden, ya les había dado anteriormente y mi número telefónico 870377391 quedamos a la orden, entonces un placer estar con ustedes.
El Dr. Fernando Villalobos Chacón, residente Municipal: Muy bien, tomamos el acuerdo entonces de tener sesión de seguridad el miércoles cuatro de octubre

compañeros, invitar al Organismo de Investigación Judicial si les parece para incorporarlo en el acuerdo lo votamos en firme, muchas gracias a doña Esther, don Alan y don Víctor por acompañarnos esta noche por la labor que en realizando buenas noches a todos.
SE ACUERDA: Se convoca a sesión extraordinaria el 4 de Octubre a la Delegación de Esparza, al Ministro de Seguridad y al OIJ. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos del día miércoles diecinueve nueve de julio del dos mil veintitrés, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-